45
Notaría Pública

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE INSTALACION

Callao, 3 de enero de 2012

n el Callao, a los 3 días del mes de enero del año en curso, siendo las 9:30 a.m., en la ala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. lmer Faucett Nº 3970-Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Desarrollo ocial: las Consejeras Regionales Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas y la Sra. Ana ictoria Bejarano Preciado, bajo la Presidencia del Consejero Regional Sr. Eugenio ngel Córdova Rodríguez, a fin de instalar formalmente la Comisión de Desarrollo oc del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, conforme al Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el año 2012, aprobado mediante Acuerdo Regional Nº 000001 del 02 de enero del presente año, el Consejero Regional Sr. Eugenio Ángel Córdova Rodríguez dio por iniciada la Sesión, ratificando la designación de la Comisión de Desarrollo Social conforme al siguiente detalle:

- Sr. Eugenio Ángel Córdova Rodríguez — Presidente
- Sra. Ana Victoria Bejarano Preciado — Secretaria
- Sra Patricia Rosa Chirinos Venegas — Miembro

En este estado y con la anuencia de todos los miembros de la Comisión Regional se dio por instalada la misma a fin de cumplir con la formalidad estipulada en el Reglamento Int o del Consejo Regional del Callao, aprobada mediante Ordenanza Regional Nº 001-2008.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión siendo las 09:45 a.m.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
BEJARANO PRECIADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EUGENIO CORDOVA RODRÍGUEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
PATRICIA CHIRINOS VENEGAS
CONSEJERO REGIONAL

Grafiresa